



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
EL BAGRE – ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVIL**

PROCESO : VERBAL

DEMANDANTE : LIVANIER ECHEVERRY GOMEZ Y OTROS.

DEMANDADO : RAFAEL JOSE COVO CASTILLO Y OTROS

RADICADO: 2020-00153-00

ASUNTO : De las excepciones de merito propuesta por la parte demandada, se le corre traslado a la parte demandante, por 5 días (art. 370 c.g.p.)

FECHA FIJACION : 22 de JUNIO DE 2022
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 23 DE JUNIO DE 2022
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 1 DE JULIO DE 2022
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.